

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19197** *BATCH PC, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1214/08 y acumuladas, ejecución 80/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Manuel Caro Valiente, doña Susana Férez Martínez, don Víctor Zorita Amador, doña María Sonia López Franco, doña Ana Belén Camarena Martín, don Manuel Leandro Gómez Arias, doña Eva María Nuñez Redondo, doña María de la Paloma Serrano Casero, don Esteban Palomar González, don Diego Beinát López de Soria, don Carlos Ramirez Martín, don Santiago Peraqui Avellano, don David Agudo Gutierrez, don Antonio Muñoz Rodríguez y don José María Pérez-Marín Salvador contra Batch PC, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 31 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 65.259,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 21 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100041650-1